



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	S2.3
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

En Burgos, a las **15:00 horas**, del día **27 de septiembre de 2024**, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de resolver el proceso selectivo para la creación de bolsas de trabajo de profesor sustituto convocado por **Resolución Rectoral de 20 de septiembre de 2024**

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. DELFIN ORTEGA SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª PILAR BLANCO LOZANO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario	D. BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación se detallan el baremo, los criterios, las valoraciones individuales, la relación baremada por orden de puntuación, la propuesta de adjudicación y la bolsa de trabajo en su caso.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario,

El Presidente,

CARCEDO DE
ANDRES BRUNO
PEDRO - 13157652L

Firmado digitalmente por
CARCEDO DE ANDRES
BRUNO PEDRO - 13157652L
Fecha: 2024.09.29 20:00:12
+02'00'

Firmado digitalmente
por ORTEGA SANCHEZ
DELFIN - 76126199V
Fecha: 2024.09.29
13:18:59 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12





BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los/as aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
Los méritos relacionados con el perfil/área de la plaza se valoran al 100% (Didáctica de las Ciencias Sociales)	
Los méritos afines al perfil/área de la plaza se valoran al 25% (Ciencias de la Educación)	
Los méritos no afines al perfil/área de la plaza no se valoran	
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	Máx. 65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	Máx. 40
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 5 puntos por año trabajado como docente en materias de titulaciones oficiales (Educación Infantil Educación Primaria y/o Educación Secundaria).	
Relacionados con las necesidades docentes (años)	Máx. 20
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 2 puntos por año trabajado.	
Otra experiencia profesional (años)	Máx. 5
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 1 punto por año trabajado.	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	Máx. 19
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	Máx. 19
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 5 puntos por año en el área de conocimiento de la plaza.	
• 1.25 puntos por año en áreas afines.	
Docencia en títulos propios universitarios	Máx. 5
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 0.5 puntos por cada 15 horas, relacionadas con el área y perfil de la plaza.	
• 0.125 puntos por cada 15 horas, relacionadas con áreas afines al perfil de la plaza.	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	Máx. 3
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 1.5 puntos por año, relacionadas con el área y perfil de la plaza.	
• 0.375 puntos por año, relacionadas con áreas afines al perfil de la plaza.	
Otros cursos impartidos	Máx. 2
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 0.2 puntos por cada 10 horas, relacionados con el área y perfil de la plaza.	
• 0.05 puntos por cada 10 horas, relacionados con áreas afines al perfil de la plaza.	
Publicaciones docentes	Máx. 2
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>	
• 0.4 puntos por cada artículo indexado en JCR, 0.3 por cada artículo indexado en Scopus y 0.1 por cada artículo indexado en otros índices.	
• 1 punto por cada libro monográfico indexado en SPI (Q1-Q2), Book Citation Index (Wos) o ie-CSIC (impacto alto), y 0.5 por cada libro monográfico indexado en otros índices.	
• 0.2 puntos por cada capítulo de libro indexado en SPI (Q1-Q2), Book Citation Index (Wos) o ie-CSIC (impacto alto), y 0.05 por cada capítulo indexado en otros índices.	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12





BOLSA DE EMPLEO PROFESOR SUSTITUTO (R.R. DE 20 DE SEPTIEMBRE 2024)

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máx. 15
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		Máx. 15
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 15 puntos: Título de Doctor acorde con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. • 3.75 puntos: Título de Doctor en áreas afines. 		
Másteres		Máx. 5
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por cada máster especialmente acorde con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. • 0.75 puntos por cada máster en áreas afines. 		
Cursos de doctorado y posgrados		Máx. 3
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 1.5 puntos por cursos de doctorado completados y postgrados especialmente acordes con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. • 0.375 puntos por cursos de doctorado completados y postgrado en áreas afines. 		
Licenciaturas, Diplomaturas o Grados adicionales		Máx. 3
<i>Criterios de aplicación del mismo</i> (Licenciaturas, Diplomaturas o Grados <u>adicionales</u> al título requerido para el acceso al concurso).		
<ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por titulación especialmente acorde con las necesidades docentes. • 0.75 puntos por titulación afín. 		
Premios titulación y otras distinciones		Máx. 2
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos por premio extraordinario doctorado especialmente acorde con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por premio extraordinario titulación especialmente acorde con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. 		
Becas		Máx. 2
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por beca predoctoral competitiva. • 0.5 puntos por otras becas competitivas. • 0.2 puntos por becas no competitivas. 		
Estancias en el extranjero		Máx. 2
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 0.1 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios especialmente acordes con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. 		
Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación		Máx. 2
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por cada 20 horas especialmente acordes con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. 		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máx. 1
Otros méritos		Máx. 1
<i>Criterios de aplicación del mismo:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • hasta 0.4 puntos por mérito especialmente acorde con las necesidades docentes y en el área de conocimiento de la plaza. 		
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS/AS:		8

ID DOCUMENTO: pGH51oPg0FvMqzEXePoqKAEAvrJ4 =
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



VALORACIÓN DE CANDIDATOS: EN CASO DE NO IDONEIDAD Y EN CASO DE QUE SE OBSERVE QUE NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS

Sin perjuicio de que el cumplimiento de los requisitos sea comprobado con carácter previo, dado que la valoración de los requisitos tiene carácter técnico, deberán ser revisados también por la comisión de valoración con anterioridad a la valoración de méritos de los concursantes y si de esta revisión los miembros de la comisión observan que no cumple alguno de los requisitos no se valorarán sus méritos proponiendo su exclusión.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **EXCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
-	-

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
-	-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: César Barba Alonso		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		3
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	3
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Otra experiencia profesional (años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		16.2
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	12.3
	Docencia en títulos propios universitarios	1.8
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	0.1
	Publicaciones docentes	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	5
	Cursos de doctorado y posgrados	1.5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		35.2

ID DOCUMENTO: p9H51oPg0FvmQzEXePoqKAEAvrJ4=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



CONCURSANTE: Gustavo Camacho Vélez		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		16.1
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	10
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	2
	Otra experiencia profesional (años)	4.1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		17.1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	15
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	0.6
	Publicaciones docentes	1.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		4.4
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	1.9
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	0.5
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		38.6

ID DOCUMENTO: pGH51oPg0FvmQzEXePogKEAvrJ4 =
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



CONCURSANTE: Silvia Carrasco Sáinz		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		0.4
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Otra experiencia profesional (años)	0.4
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		7.6
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	7.5
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	0.1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		6.5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	3
	Cursos de doctorado y posgrados	1.5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.4
	Otros méritos	0.4
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CONCURSANTE		14.9

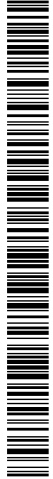
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12





CONCURSANTE: Laura Cuñado García		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		15
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	15
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Otra experiencia profesional (años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0.75
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.75
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	-
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.4
	Otros méritos	0.4
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CONCURSANTE		16.15

ID DOCUMENTO: p9H51oPg0FvmQzEXePogKEAvrJ4 =
 Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



UNIVERSIDAD DE BURGOS

BOLSA DE EMPLEO PROFESOR SUSTITUTO (R.R. DE 20 DE SEPTIEMBRE 2024)

CONCURSANTE: Silvia Díaz de la Fuente		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		1.7
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Otra experiencia profesional (años)	1.7
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0.4
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	0.1
	Publicaciones docentes	0.3
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		5.3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	3
	Cursos de doctorado y posgrados	1.5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0.8
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CONCURSANTE		8.4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12





CONCURSANTE: Óscar Prieto Sierra		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		40
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	40
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Otra experiencia profesional (años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10.05
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	10
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	0.05
	Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		3.4
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	3
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0.4
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		54.45

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12





CONCURSANTE: Paz Ramírez Valiente		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		10.08
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	8.2
	Otra experiencia profesional (años)	2.6
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0.7
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	-
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0.7
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0.4
	Otros méritos	0.4
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CONCURSANTE		11.18

ID DOCUMENTO: pGH51oPg0FvmQzEXePogKEAvrJ4 =
 Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



CONCURSANTE: Agustina Ruiz Varona		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (años)	-
	Otra experiencia profesional (años)	5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		4.25
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.75
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario [valorado en el Bloque I]	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	0.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	2.25
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.75
	Premios titulación y otras distinciones	-
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	-
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA CONCURSANTE		13.25

ID DOCUMENTO: p9H51oPg0FvMqzEXePogKEAvrJ4 =
 Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Prieto Sierra, Óscar	54.45
2º	Camacho Vélez, Gustavo	38.6
3º	Barba Alonso, César	35.2
4º	Cuñado García, Laura	16.15
5º	Carrasco Sáinz, Silvia	14.9
6º	Ruiz Varona, Agustina	13.25
7º	Ramírez Valiente, Paz	11.18
8º	Díaz de la Fuente, Silvia	8.4

ID DOCUMENTO: pGH51oPg0FvmQzEXePogKEAvrJ4=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		S2.3
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	

En Burgos, a las 18:00 horas, del día 27 de septiembre de 2024, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada acuerda proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)
1º	Prieto Sierra, Óscar
2º	Camacho Vélez, Gustavo
3º	Barba Alonso, César
4º	Cuñado García, Laura
5º	Carrasco Sáinz, Silvia
6º	Ruiz Varona, Agustina
7º	Ramírez Valiente, Paz
8º	Díaz de la Fuente, Silvia

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-09-2024 10:36:28
ORTEGA SANCHEZ DELFIN	29-09-2024 13:18:59
CARCEDO DE ANDRÉS BRUNO PEDRO	29-09-2024 20:00:12

